



GUÍA DOCENTE 2023-2024

Intervención educativa en la inadaptación social juvenil

1. Denominación de la asignatura:

INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN LA INADAPTACIÓN SOCIAL JUVENIL

Titulación

GRADO EN EDUCACION SOCIAL

Código

5830

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MODULO DE OPTATIVIDAD

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACION

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

MIGUEL ANGEL ALONSO SAIZ (maalonso@ubu.es). Despacho 322, teléfono contacto 947259016

4.b Coordinador/a de la asignatura

MIGUEL ANGEL ALONSO SAIZ (maalonso@ubu.es). Despacho 322, teléfono contacto 947259016

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CUARTO CURSO OCTAVO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

SEIS

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

1. Conocer las aportaciones de la psicología, la pedagogía y la sociología aplicadas a la educación social (CE.2.1)
3. Conocer los procedimientos y las técnicas de intervención y de dinamización individual, grupal y comunitaria (CE.3.1)
4. Saber aplicar los procedimientos y las técnicas de intervención individual, grupal y comunitaria (CE.3.3)
2. Conocer los factores biológicos, psicológicos, ambientales, sociales y culturales que afectan a los ámbitos y grupos de intervención de la Educación Social (CE.2.2)
5. Resolución de problemas (CT7)

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Describir el marco conceptual y valorar la importancia de la prevención en la inadaptación social - Ejercitarse en el diseño de programas de intervención en diferentes situaciones y casos específicos de inadaptación social - Saber analizar la realidad personal, familiar y social de los jóvenes en conflicto social - Utilizar técnicas concretas de intervención socioeducativa para jóvenes infractores - Revisar programas y modelos de intervención educativa institucionales o comunitarios para los diferentes problemas de desadaptación - Desarrollar destrezas, habilidades y actitudes necesarias para el desempeño profesional.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I. LA INADAPTACION SOCIAL 1. Concepto de inadaptación social 2. teorías explicativas de la inadaptación social



II. FACTORES DE RIESGO

3. Factores Personales

4. Factores Familiares y sociales

III. EL SISTEMA DE INTERVENCION CON JOVENES INFRACTORES

5. El Proceso de intervención con jóvenes infractores

6. Medidas y recursos de intervención

-

IV. PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

7. El educador. Rol y estrategias de intervención

8. Programas específicos con jóvenes infractores

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

López Sánchez, F. y otros . , (2.010) Programa menores infractores, Pirámide,
Vazquez, C, (2019) Delincuencia juvenil, Dykinson,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Fernández, E. y Bernuz, Mª J., (2018) Justicia de menores, Síntesis,
Tió, J.; Mauri, L. y Raventós, P., (2014) Adolescencia y transgresión, Octaedro,

9.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5830&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

- Actividades sobre factores de riesgo
- Proyecto de Intervención con jóvenes infractores
- Programas de intervención con jóvenes infractores
- Actividades de los estudiantes en pequeño grupo: solucionar cuestiones, elaborar, resolver y presentar casos ante la clase.
- Actividades en gran grupo: presentación de la materia, exposición del marco teórico de cada tema para su profundización, ampliación o clarificación, presentaciones de los casos resueltos.

Se divide la asignatura en dos bloques. En el primero se analiza y profundiza en el fenómeno de la inadaptación social. Se realiza desde distintas áreas los conceptos, causas y las teorías explicativas, así como diferentes corrientes y modelos. En un segundo bloque se trabaja desde distintas líneas de conocimiento y práctica todo el universo relacionado con la intervención y respuesta hacia las distintas problemáticas de la inadaptación juvenil y el ámbito de la justicia juvenil. Se realizará trabajos individual y en grupo sobre el estudio de casos prácticos y supuestos donde se desarrolla el análisis del punto de partida y el diseño de la intervención necesaria de cada caso

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas-magistrales	Específicas: 2.1, 2.2	41	30	71
Preparación de la evaluación	Específicas: 3.1,3.3	0	10	10
Exposiciones, seminarios, debates....	Específicas: 2.1,2.2	3	10	13
Trabajos, informes y memorias..	Específicas: 3.1,2.2.	0	32	32
Clases prácticas	Específicas 2.1, 2.2, 3.1,2.2.	12	12	24
Total		56	94	150



11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura es necesario que en la prueba de examen y en los trabajos prácticos se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10, lo que significa llegar al aprobado en cada uno de los dos apartados, esto es, 2 puntos sobre 4. La evaluación tendrá carácter continuo utilizando diversos instrumentos a lo largo del curso. Éstos se adaptarán, en lo posible, a las circunstancias y posibilidades de implicación y asistencia de los estudiantes.

Será preciso realizar las actividades señaladas en la guía docente de la asignatura en los plazos que en ella se indiquen. Cada alumno recogerá en una carpeta los documentos que acrediten su trabajo a lo largo del semestre. Este material podrá ser examinado por profesor y alumno para establecer la calificación definitiva. Todas las pruebas son recuperables.

No existe posibilidad de mejorar la calificación en primera convocatoria.

En el caso del alumnado que participen en el programa universitario Cantera, la calificación se determina en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

La Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, la prueba de evaluación será escrita y los criterios de evaluación aplicables corresponderá al grado de competencias incluidas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Exámenes	40 %	40 %
Actividades prácticas en el aula	40 %	40 %
Autoevaluación y coevaluación	10 %	10 %
Trabajos e informes	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del citado Reglamento de Evaluación de la UBU. Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

En caso de admitirse la solicitud de excepcionalidad, el alumno realizará las mismas pruebas de evaluación que el alumnado que siga el procedimiento habitual; las actividades prácticas en el aula se harán de forma individual, y la exposición pública de trabajos (presencialidad) se sustituirá por la lectura y recensión de un libro indicado por el profesor.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma de la UBU; referencias bibliográficas; medios informáticos y audiovisuales; apoyo individualizado tutorial.

13. Calendarios y horarios:

Calendarios y horarios determinados por el centro:

<http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social/informacion-academica/calendario-academico>

Examen: el día indicado por el Centro (consultar en

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-educacion-social>)

Las fechas exactas para las actividades estarán condicionadas a la dinámica de las clases y se decidirán en el transcurso de la asignatura. A lo largo del curso se solicitará la entrega de diversas prácticas (recensiones, análisis de casos, ejemplos, búsquedas bibliográficas, etc); así como la subida a la plataforma virtual de archivos y tareas.

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL